

Anuncio de 08/06/2026, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, relativo al expediente para la constitución de coto de caza con cuartel de caza comercial denominado Pinarosa-Tobillas, con matrícula AB-11938, promovido por Explotaciones Agrícolas Y De Ocio Finca Pinarosa, S.L., en el término municipal de Elche De La Sierra, Letur (Albacete).

Se tramita en esta Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Albacete, el expediente para resolución de Plan de Ordenación Cinegética que conlleva la declaración de cuartel de caza comercial de 270,66 ha del coto denominado Pinarosa-Tobillas, con matrícula AB-11938, promovido por Explotaciones Agrícolas Y De Ocio Finca Pinarosa, S.L., con una superficie total de 901,77 has., en el término municipal de Elche De La Sierra, Letur (Albacete).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2015, de 5 de marzo de Caza de Castilla-La Mancha; en la Orden de 15 de enero de 1999, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se dictan normas complementarias para el establecimiento de cotos intensivos de caza en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; y en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la petición de declaración de coto de caza con Cuartel de Caza el acotado AB-11938.

Por tal motivo, y con el fin de que pueda ser examinado por todas aquellas personas interesadas que lo deseen, por un plazo de 20 días contados a partir de esta publicación, el expediente completo estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sita en Calle Mayor nº 46, así como en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>).

Albacete a 08 de junio de 2026.

La Delegada Provincial

MARÍA LLANOS VALERO HERNÁNDEZ

